



315

34515

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

34515

para "UN SUJETADOR PARA PRENDAS DE CABEZA PARA SEÑORA", a favor de D. Antonio Nogué Alonso, residente en Barcelona, Avda. República Argentina, nº 29.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un sujetador para prendas de cabeza para señora.

5. Más concretamente, es aplicable a aquellas prendas, tales como pequeñas pieles, plumas formando casquetes, casquetes de lana u otro material, a los cuales el referido modelo, dota de unos medios prensores fáciles de maniobrar, sin que molesten en su empleo.

10. Consiste el modelo, en dotar a la prenda de cabeza, en su borde inferior, borde que ha de quedar en coincidencia con la nuca, de un medio elástico formado por un fleje o lámina o tira, de acero o material análogamente elástico, formando una amplia pinza casi circular dotada de embocadura formada por la ligera divergencia de las puntas.

15. Este fleje o tira se incluye bajo jareta en zona cercana al borde inferior de la prenda, y su acción es abarcando la

345 15



la nuca y quedando con sus puntas debajo de las orejas en la zona posterior de la mandíbula inferior.

5. Este seno natural que forma la cabeza permite una fácil colocación de la prenda, una perfecta fijación de la misma y gran comodidad en su uso.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

10. La figura 1 representa, en vista perspectiva lateral, el fleje o tira de presión,

la figura, 2, indica la vista en planta de la misma,

la figura 3, manifiesta la disposición de este fleje en una prenda de cabeza, y

15. la figura 4, indica el tocado de una cabeza con la prenda de la figura, 3.

Consiste el modelo en un aro o tira de fleje de acero u otro material -1-, que abarca casi una circunferencia, en la que se forma la embocadura -2-, según las puntas -3-, vueltas ligeramente hacia fuera.

20. En una prenda de cabeza, por ejemplo, el gorro de lana -4-, se coloca la tira -1-, según indicá la figura 3 y, entonces aplicando la prenda de manera que esta tira abarque la nuca (según fig. 4), queda perfectamente sujeta a la cabeza.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más

30.



adecuados: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declarará como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.- Un sujetador para prendas de cabeza para señora, comprendiendo en estas prendas pequeños gorros, pieles, plumas o demás casquetes de vestido o adorno, caracterizado esencialmente por estar constituido por una tira o fleje de acero u otro material elástico similar, el cual fleje o tira se coloca en la zona inferior de la prenda afectando esta tira o fleje un contorno que abarca casi una circunferencia, formando en élla una embocadura con sus dos puntas ligeramente vueltas hacia ambos lados, siendo esta tira o fleje colocada en la prenda bajo jareta o por otro medio, la que permite ejercer acción prensora en el contorno de la nuca, terminando sus dos puntas debajo y detrás de las orejas de la persona que utilice dicha prenda.

15. 2ª.- Un sujetador para prendas de cabeza para señora.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara y acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, 29 de Enero 1953

VANTONIO HOGUE ALONSO
p.a.

JAIME ISERN MIRALLAS
P. P



Fig. 1

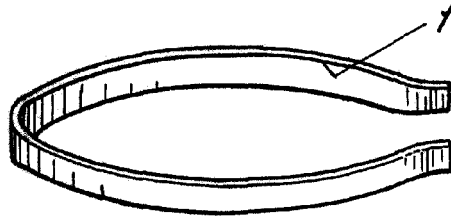


Fig. 2

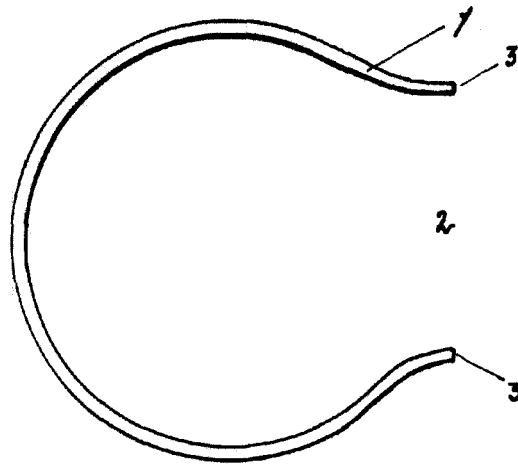


Fig. 3

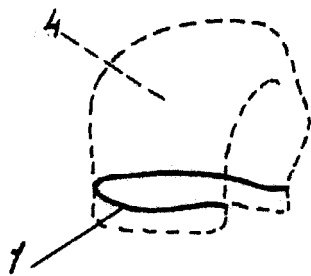
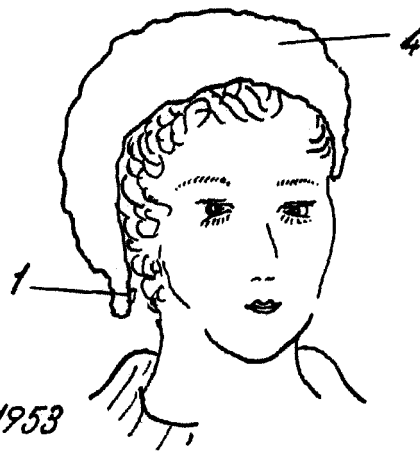


Fig. 4



Madrid, 31 Enero 1953

Jaime Isern

p.p.